

Juventud y nuevos yacimientos de empleo: retos y posibilidades

Lorenzo Cachón Rodríguez

Profesor Titular de Sociología
Universidad Complutense de Madrid

*Entre las medidas que el Libro blanco **Crecimiento, competitividad y empleo** propone para abordar el problema del desempleo en Europa se encuentra el "ir al encuentro de las nuevas necesidades ligadas a los cambios que acontecen en nuestras sociedades": son los llamados "nuevos yacimientos de empleo". Muchos de los ámbitos que la Comisión Europea incluye bajo esta denominación (los servicios a domicilio, el cuidado de los niños, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la ayuda a los jóvenes en dificultad y la inserción, la mejora de la vivienda, la seguridad, los transportes colectivos locales, la revalorización de los espacios públicos urbanos, los comercios de proximidad, el turismo, el sector audiovisual, la valorización del patrimonio cultural, el desarrollo cultural local, la gestión de los residuos, la protección y el mantenimiento de las zonas naturales, el control de la contaminación, la gestión de la energía y el deporte) son campos que interesan especialmente a los jóvenes tanto sus inquietudes como desde las posibilidades de empleo que les ofrecen.*

El Libro blanco *Crecimiento, competitividad y empleo* (Comisión, 1993) señalaba dos fenómenos que caracterizan a Europa: la sobreexplotación de los recursos naturales no renovables y la infrautilización de fuerza de trabajo disponible. Ambos hechos afectan especialmente a los jóvenes europeos: el primero porque la toma de conciencia de los problemas medioambientales del planeta es mayor entre los jóvenes y el segundo porque sus tasas de paro son sistemáticamente el doble que las de los trabajadores adultos en el conjunto de la Unión Europea.

Está siendo tan persistente el problema del paro en Europa (especialmente, hasta la actualidad, entre los jóvenes) que corremos varios riesgos. El primero es aceptarlo como algo natural y, por tanto, inevitable. Este diagnóstico pasivo y erróneo lleva a un fatalismo inactivo. Otro riesgo viene producido por ideas mecanicistas y simples de la relación entre el crecimiento económico y el empleo que, con dos variantes contrapuestas (pero cuyos puntos de partida no son muy distantes), encuentran bastante eco en nuestra sociedad: de

un lado, los que creen que basta que exista crecimiento económico para que se produzca una reabsorción del paro. Es ésta una idea muy extendida entre economistas y políticos neoliberales; de nuevo impone la inacción (política) como programa. La segunda variante viene representada por los analistas defensores de la idea del "crecimiento sin empleo" o del "fin del trabajo" (como el conocido texto de Rifkin, 1996). Estas ideas se siguen expandiendo a pesar de que sus predicciones catastrofistas están lejos de ser confirmadas por la realidad (véase OIT, 1996). Y si el diagnóstico es tan inadecuado, las soluciones que ofrecen no pueden por menos que estar desenfocadas. Dentro de este grupo parecería que hay que situarse entre el "optimismo" de los que afirman que estamos a punto de entrar en un mundo sin trabajo que señalará el inicio de una nueva era en la historia, era en la que el ser humano quedará liberado a la larga de una vida de duros esfuerzos y de tareas repetitivas (y, de paso, el capital quedará liberado de la "carga" de los trabajadores) y el "pesimismo" de los que creen

que la sociedad sin trabajo representa la idea de un futuro poco halagüeño de desempleo masivo en contraste con mayores beneficios y mayores posibilidades vitales para un reducido grupo de personas, lo que llevaría un dualismo social radical: la "sociedad del 20:80" (Martin y Schuman, 1998).

Pero existen otras posiciones analíticas y políticas sobre esta cuestión. Cabe señalar que en nuestras sociedades se está produciendo un cambio muy profundo en el trabajo asalariado (Schnapper, 1997; Bouffartigue, 1996). Transformaciones que son tanto cuantitativas (es decir, el importante déficit de empleo en comparación con la población activa que se traduce en inaceptables tasas de paro superiores al 10% en la UE y niveles de desempleo muy elevados en zonas menos desarrolladas) como cualitativas (en cuanto a características del empleo, contenidos, sectores de actividad, condiciones de trabajo, cualificaciones, etc.). Crisis con una etiología compleja y con consecuencias no menos radicales en las relaciones sociales (de poder) entre trabajo y capital.

Pero además cabe defender como posible el pleno empleo en nuestras sociedades y hacerlo como proyecto político (en línea, por ejemplo, con el informe Kreisky, 1989), aunque el concepto de "pleno empleo" exija una cierta "actualización", como pone de relieve Esping-Andersen (1993) o como defiende la OIT (1996).

En esta línea se puede inscribir el Libro blanco que el presidente de la Comisión Europea J. Delors presentó al Consejo Europeo en 1993 tras la aprobación del Tratado de la Unión Europea en Maastricht en 1992 y la puesta en marcha del proceso de la Unión Económica y Monetaria que culmina a finales de 1998. En *Crecimiento, competitividad y empleo* se proponen una serie de pistas para entrar en el próximo milenio afrontando el problema del desempleo. Comienza señalando que «no existe cura milagrosa»: porque no lo son el proteccionismo, ni la huida económica hacia adelante abriendo las compuertas del presupuesto, ni la reducción generalizada del tiempo de trabajo, ni la drástica disminución de los salarios, ni los

recortes salvajes en la protección social para alinearlos con nuestros competidores de los países en vías de desarrollo. «Si existiera una cura milagrosa, ya se sabría» señala la Comisión. Pero esto no quiere decir no haya margen en la lucha contra el paro y campos para la acción política tendente a la creación de empleo. El mismo Libro blanco señala que la UE debería crear 15 millones de puestos de trabajo entre 1993 y 2000 para invertir la tendencia de nuestras sociedades gangrenadas por el paro. Pero para ello, además de poner las condiciones para una economía sana, abierta, descentralizada, competitiva y solidaria, habría que emprender acciones específicas al servicio del empleo porque «el crecimiento no constituye toda la respuesta al problema del desempleo» (*ibid*, 17). Y entre las prioridades de esa política (voluntarista, como toda política) apuntada por el Libro blanco se encuentran las siguientes: apostar por la educación y la formación a lo largo de toda la vida; aumentar la flexibilidad externa y interna; confiar más en la descentralización y la iniciativa; reducir el coste relativo del trabajo poco cualificado; renovar profundamente las políticas de empleo; y, finalmente, *ir al encuentro de las nuevas necesidades ligadas a los cambios que acontecen en nuestras sociedades*: es decir, los "nuevos yacimientos de empleo". Uno (entre varios) de los campos políticos a explorar y sobre los que actuar.

De los desafíos a las nuevas posibilidades.

De unos años a esta parte hemos pasado de hablar de la «crisis urbana» al «derecho a la ciudad». Y si se aborda la "crisis de la ciudad" se da a esta expresión un sentido muy diferente al de hace unos años. Así lo señalan recientemente, por ejemplo, Borja y Castells (1997, 363): "No es banal hablar hoy de crisis de la ciudad. Pero no es la misma crisis que las del pasado, incluso reciente. El problema a resolver no es únicamente el de proporcionar vivienda y servicios básicos a las poblaciones urbanas y periurbanas. El problema tiene otra escala, es hacer ciudad en los nuevos

espacios urbanos-regionales. Por hacer ciudad queremos decir dar respuestas eficaces a por lo menos 5 desafíos relativamente novedosos": el empleo; la seguridad; el sentido; la sostenibilidad y la gobernabilidad. Desde la óptica de este artículo nos interesa resaltar tres de estos desafíos: la sostenibilidad (el reto de), la seguridad (los problemas de) y el empleo (el déficit de).

La *sostenibilidad* de la ciudad (y del planeta) "no es una moda, es una exigencia de los tiempos (...)" Pero la sostenibilidad es también un desafío local, de preservación y mejora del medio y de los recursos, para las generaciones futuras. Y en muchos casos, para la supervivencia de las actuales. Lo cual implica importantes cambios en la gestión de la actividad económica y en los comportamientos sociales consumistas (por ejemplo en relación al agua)" (*ibid*, 365). La toma de conciencia de los problemas medioambientales se va extendiendo a capas cada vez más importantes de la población (sobre todo las más juveniles) hasta el punto de que hoy es "políticamente incorrecto" no defender estos planteamientos. Diferentes son los juicios que se pueden emitir sobre las políticas puestas en marcha en diferentes ámbitos, o sobre las prácticas de las administraciones, las empresas o los ciudadanos. Pero aquella creciente opinión ecológica se está traduciendo en demandas nuevas y crecientes para la ciudad.

El reto de la *seguridad* no se refiere sólo a la "seguridad ciudadana". Debe incluirse también "la convivencia, el saberse aceptado por el entorno social (...)" El derecho a la movilidad y la seguridad vial. El acceso a calles y espacios públicos acogedores y significativos (...) a la educación y la salud (...) un marco seguro (contra) la incertidumbre económica pero también incertidumbre de identidad. Y seguridad, obviamente, respecto a la vivienda" (*ibid*, 364). Ligado a la inseguridad que produce la carencia efectiva de algunos de estos derechos aparecen situaciones de exclusión dentro y en el entorno de las ciudades de tal manera que "una parte de esta población es urbana pero no tiene los derechos propios de ciudadanía y (...) el agravamiento de los

desequilibrios entre las zonas urbanas y rurales provocan migraciones difíciles de soportar por las ciudades y que hacen aún más pobres a las zonas rurales" (*ibid*, p. 368). Podríamos asimilar "seguridad" a derechos ligados a la "ciudadanía", una ciudadanía que tiene naturaleza cambiante (Dahrendorf, 1997).

El *déficit de empleo* constituye, sin duda, uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo cuando estamos entrando en "la era de la información" (Castells, 1997). "La competitividad, y por tanto la productividad, es una parte de este desafío (que debe abordar la ciudad). Pero el espacio urbano regional no garantiza ni mucho menos la integración socio-económica de toda la población activa. El mantenimiento de algunas actividades productivas de cada zona, los empleos de proximidad (de servicios a las personas o de ecología humana) o la cooperación intercudadana son también respuestas necesarias" (Borja y Castells, 1996, 363-364). Pero se podría señalar algo más para abordar este desafío del empleo. Los problemas de sostenibilidad y de seguridad en la ciudad que hemos señalado suponen nuevas necesidades sociales, sean colectivas o individuales, para cuya satisfacción es necesario emprender (nuevas) actividades económicas que pueden suponer nuevas posibilidades de empleo, "nuevos yacimientos de empleo".

Los derechos de ciudadanía y la necesidad de la sostenibilidad pueden y deben pasar de ser retos a posibilidades para satisfacer otro derecho ciudadano, acaso el fundamental: el empleo. Cumplido este ciclo mejoran las bases mismas de la democracia, que debe ser garantía de los derechos de los ciudadanos, incluyendo un empleo adecuado.

Los "nuevos yacimientos de empleo"

En otros lugares (Cachón, 1997b y 1998b) hemos puesto de relieve como las profundas transformaciones sociales que nuestras sociedades viven en este fin de siglo pueden tener una notable repercusión en el sistema

productivo. Algunas de esas transformaciones (demográficas, como el envejecimiento de la población; sociales, como la notable incorporación de la mujer al mercado laboral, la transformación de las estructuras familiares y del gasto de las mismas o la creciente urbanización de la población; tecnológicas, como el desarrollo de las nuevas tecnologías o de los medios audiovisuales; o culturales, como las nuevas demandas de ocio y cultura ligadas -entre otras cuestiones- a la mejora del nivel educativo y al mayor desarrollo económico) producen nuevas (o modalidades relativamente nuevas de las) necesidades humanas, sean individuales o colectivas. En buena medida estas nuevas necesidades siguen insatisfechas. A esto hay que añadir que, desde la toma de conciencia de determinados problemas generados por nuestras sociedades (por ejemplo, de la insostenibilidad de un desarrollo que afecta negativamente a las condiciones medioambientales, del deterioro de los espacios urbanos, sean viviendas o espacios públicos y los problemas de marginación y exclusión social que de ello se deriva) se plantean también otras demandas sociales relevantes. Además, las manifestaciones actuales de algunos de estos fenómenos permiten apuntar que su impacto será todavía mayor en el próximo futuro. Para responder a estas "nuevas" (o relativamente nuevas) necesidades, están surgiendo "nuevas" (o relativamente nuevas) actividades generadoras de "nuevos" (o relativamente nuevos) empleos. Es a las actividades que responden a estas necesidades a las que calificamos, en la estela del Libro blanco *Crecimiento competitividad y empleo*, como "nuevos yacimientos de empleo".

Conviene huir, sin embargo, tanto de la "naturalización" de la necesidad como de su "renaturalización" en los NYE. Las necesidades a las que aquí hacemos referencia son "construcciones sociales" que no tienen validez económica si no presentan la forma de "un deseo solvente individual monetarizable" (Alonso, 1998, 138). Como recuerda L. E. Alonso citando a Titmuss, el análisis de las necesidades y de la

forma de paliarlas nos remite "sobre todo a *elecciones* entre objetivos y fines políticos en conflicto y su formulación ; analiza aquello que constituye una buena sociedad, que distingue culturalmente entre necesidades y aspiraciones del hombre social en contradicción con las del hombre económico". La necesidad aparece así como "un concepto eminentemente político" (*ibid*, 139). Galbraith señalaba en *La sociedad opulenta* en 1960 que "sugerir que examinemos nuestras necesidades públicas para ver donde la felicidad puede ser aumentada por más y mejores servicios tiene un tono marcadamente radical (...) Por el contrario, quien tiene idea de una panacea para una necesidad no existente y promueve ambas con éxito sigue siendo un prodigio de la naturaleza" (citado por Alonso, 1998) (véase Doyal y Gough, 1994 y Riechmann, 1998).

Los que el Libro Blanco califica de "nuevos yacimientos de empleo" son precisamente los ámbitos de la actividad económica que vienen a satisfacer estas necesidades nuevas de nuestras sociedades, explotando de manera activa y positiva el filón económico y de empleo que se esconde en esos cambios sociales, aprovechando las oportunidades de crecimiento y de empleo que pueden venir a satisfacer las necesidades y los desafíos que surgen de esas transformaciones sociales.

La Comisión Europea (1995) ha clasificado los NYE en cuatro grandes apartados («vida diaria», «mejora de la calidad de vida», «cultura y ocio» y «protección del medio ambiente») y los 17 ámbitos siguientes (que exponemos con algunas de las actividades que comprenden a título de ejemplo):

A) *Los servicios de la vida diaria:*

1. *Los servicios a domicilio* (preparación y distribución de comidas a domicilio; acompañamiento y prestación de otros servicios a personas mayores en su domicilio; servicios a personas enfermas en su domicilio; servicios de limpieza y planchado; servicios administrativos).

2. *El cuidado de los niños* (cuidado y educación de niños por debajo de edad escolar, actividades deportivas, recreativas y culturales para niños en edad escolar).

3. *Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación* (servicios a particulares en el campo de la cultura, de la salud, de la comunicación, del ocio como telemedicina, formación a distancia, teletrabajo, etc.; servicios a las empresas (información económica, servicios comerciales, contabilidad a distancia, asistencia especializada, etc.); servicios públicos (teleservicios, acceso a bases de datos, servicios administrativos de información, etc.).

4. *La ayuda a los jóvenes en dificultad y la inserción* (ayudas en los deberes escolares; centros de inserción profesional; educación de calle; empresas de inserción).

B) Los servicios de mejora del marco de vida:

5. *La mejora de la vivienda* (rehabilitación de viviendas deterioradas; mantenimiento de las viviendas).

6. *La seguridad* (servicios de vigilancia y acogida; instalación de materiales de seguridad; parkings; televigilancia).

7. *Los transportes colectivos locales* (nuevas formas de organización de los transportes colectivos; servicios especializados con determinados colectivos de usuarios).

8. *La revalorización de los espacios públicos urbanos* (rehabilitación de espacios públicos y barrios; mantenimiento de espacios públicos; iniciativas económicas y comerciales en zonas antiguas de las ciudades).

9. *Los comercios de proximidad* (comercios en zonas rurales; comercios en los barrios urbanos no céntricos; puntos comerciales multiservicio en zonas desfavorecidas)

C) Los servicios culturales y de ocio:

10. *El turismo* (turismo rural y cultural y otros nuevos fenómenos turísticos; servicio de acompañamiento y acogida turística; nuevos servicios turísticos telemáticos).

11. *El sector audiovisual* (producción y distribución de películas; producción y distribución de emisiones televisivas; televisión interactiva; acceso a distancia a bibliotecas y museos).

12. *La valorización del patrimonio cultural* (creación y restauración de lugares de interés cultural; servicios de difusión de la cultura y acogida turística).

13. *El desarrollo cultural local* (actividades de valorización de los recursos y actividades culturales locales como música, folklore, teatro, gastronomía, artesanía, etc.).

D) Los servicios de medio ambiente:

14. *La gestión de los residuos* (recogida selectiva y tratamiento de los residuos; actividades de investigación para la reutilización de los materiales recuperados; nuevas técnicas de automatización del tratamiento de los residuos).

15. *La gestión del agua* (realización y gestión de infraestructuras de gestión del agua; servicios de investigación tecnológica y trasferencia del saber-hacer; asistencia a la gestión de infraestructuras locales; explotación turística y deportiva de las reservas hidráulicas).

16. *La protección y el mantenimiento de las zonas naturales* (actividades de protección y mantenimiento de las zonas naturales; actividades de investigación agronómica; creación y gestión de parques y reservas naturales).

17. *La normativa, el control de la contaminación y las instalaciones correspondientes* (producción de bienes y de servicios ligados a tecnologías menos contaminantes; exportación del saber-hacer y de

tecnologías; desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías de economía de la energía; mejora de la gestión de los sistemas de control de la contaminación y el ruido).

Es discutible si todos estos ámbitos responden a la lógica de los "nuevos yacimientos" y si no existen otros ámbitos que sí responden a esa lógica de las "nuevas" necesidades y que no están incluidos. A título de ejemplo, baste citar la *agricultura ecológica* y la industria agroalimentaria de carácter artesanal (fenómeno reciente en España pero con cierta tradición en otros países europeos importadores de productos elaborados en España), la *restauración de obra pública* (obligada en la UE y que tiene efectos considerables de la inversión sobre el empleo), las *energías alternativas* (sobre todo por el despegue que está teniendo la energía eólica), el *deporte*, la *reforestación* o el movimiento de las *Organizaciones No Gubernamentales* (en su faceta de empleos sostenidos con el apoyo del voluntariado y no incluidos en los 17 ámbitos anteriores) (véase Cachón, 1996 y 1998b). Dos de estos ámbitos (las energías alternativas y el deporte) son incluidos en los recientes estudios de los servicios de la Comisión Europea (1998). Estos diferentes ámbitos de los NYE son muy diversos entre sí. Unos tienen un carácter sectorial (turismo), otros son horizontales para el conjunto de la economía (nuevas tecnologías); unos son «servicios» pero otros suponen la transformación del sector secundario (como la rehabilitación de vivienda y la rehabilitación de cascos antiguos); algunos reflejan las transformaciones del Estado de bienestar (y sus problemas de financiación y «organizativos» con el paso, por ejemplo, del ideal residencial a la atención domiciliaria y la implicación directa de los sujetos) y otros son el reflejo de los problemas que genera el desempleo (como la ayuda los jóvenes en dificultad). Algunos de estos nuevos yacimientos están al abrigo de la competencia internacional por la necesaria proximidad que ha de producirse entre el prestador de los servicios y el beneficiario de los mismos y esto facilita la definición de políticas que estimulen su organización como «mercados» y su

potencialidad en la creación de empleo; algunos son «servicios de proximidad» en sentido estricto, otros sólo lo son en un sentido muy amplio y a otros no es atribuible esa calificación.

Los planteamientos comunitarios sobre los NYE se han mantenido desde 1993 hasta el reciente Consejo Europeo Extraordinario de Luxemburgo de noviembre de 1997 que ha dado pie a su inclusión entre las "Directrices para el empleo en la UE para 1998" en los siguientes términos: "Si la UE desea triunfar en su lucha contra los problemas de empleo, deberá explotar eficazmente todas las fuentes potenciales de puestos de trabajo, como las nuevas tecnologías y las innovaciones. A tal fin los Estados miembros *examinarán los medios de aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado, estudiando, con objeto de reducirlos, los obstáculos que los frenen*". Si en otras directivas la Cumbre sigue los planteamientos de la Comisión, recogidos en su Propuesta de Orientaciones, esta referencia a los NYE no estaba en esa Propuesta, sino que es sugerida por algún Estado miembro y aceptada por el resto de socios comunitarios en el transcurso de la Cumbre (sobre la evolución de los planteamientos comunitarios en el campo de los NYE véase Cachón, 1998b, capítulo 1). Pero no está dado que estas "necesidades" vayan a transformarse en demandas económicas y por tanto actividades económicas y NYE. Algunas de ellas no podrán a tener relevancia económica e incidencia en el empleo si no es través del impulso (al menos inicial) de la acción política.

Juventud, formación y NYE

Para extraer de los NYE todo su potencial en términos económicos y de empleo, las diversas instancias (administraciones públicas y agentes sociales) deberían contribuir activamente a articular los mercados cuando esto no se produce espontáneamente por problemas de la oferta y/o de la demanda. Entre las cuatro pistas

básicas que la Comisión Europea (1995) apunta para estimular el crecimiento y la consolidación de estos nuevos yacimientos, está la necesidad de "estructurar profesionalmente estos ámbitos, mejorando la formación y los títulos para consolidar los nuevos oficios". De los análisis llevados a cabo en la UE en su conjunto y en España se deduce que uno de los obstáculos más relevantes que se detectan para la constitución de los mercados de los NYE por parte de la oferta son la falta de estructuración de las cualificaciones y las carencias formativas de los trabajadores en algunos de estos ámbitos.

La formación, la profesionalidad y las cualificaciones aparecen como elementos claves del empleo en un doble sentido: en términos negativos, porque la falta de formación y de estructuración de las cualificaciones puede tener un efecto de estrangulamiento sobre algunos de estos mercados en fase incipiente o de expansión de su desarrollo; y en términos positivos, porque unas cualificaciones adecuadamente estructuradas y una formación bien organizada e impartida son un estímulo para la articulación de mercados que satisfacen necesidades reales de distintos colectivos de nuestras sociedades y, de esa manera, crean empleo y mejoran las condiciones de vida y de bienestar. Ambos aspectos son claves en el desarrollo y consolidación de los mercados de los nuevos yacimientos.

De los primeros trabajos exploratorios llevados a cabo en la UE y en España se deduce que la mejora de la estructuración de las cualificaciones en estos ámbitos permitiría contribuir a mejorar diversos aspectos del mercado laboral como son los siguientes (véase Cachón, 1997a):

- * Revalorizar algunas cualificaciones
- * Potenciar la aparición de promotores de proyectos
- * Proporcionar referencias en cuanto a precios de los servicios ofertados
- * Garantizar la calidad y continuidad de algunos servicios
- * Proporcionar profesionalidad a nivel local
- * Mejorar la adecuación entre la formación y el empleo

* Fijar las ramas profesionales en determinados NYE

* Evitar el carácter precario de algunos empleos

* Consolidar la institucionalización de ciertos ámbitos

* Cambiar las mentalidades de los consumidores

La profesionalización de estos ámbitos se vería favorecida si los "nuevos yacimientos de empleo" fueran sometidos, desde la óptica de su relativa novedad y no desde una lectura apropiada sin duda para los subsectores tradicionales del sector servicios pero no para estos fenómenos emergentes del sistema socioeconómico, al examen que se ha llevado a cabo diversos sectores de actividad de la economía española por parte del Instituto Nacional de Empleo (véase CEMARK, 1993). En base a esos estudios se van construyendo en la actualidad, con éxito desigual, los contenidos del Catálogo de Títulos Profesionales por parte del Ministerio de Educación y Cultura y el Repertorio de Títulos de Profesionalidad por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Todos estos son trabajos de desarrollo de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que puso en marcha un sistema de formación profesional que tiende a superar los tradicionales defectos de nuestro viejo sistema de FP.

Diagnosticar en profundidad las características económicas y laborales y la situación formativa de los distintos ámbitos que responden a la lógica de los NYE, aprovechando la ventaja que supone el ser el "último llegado" a los estudios sectoriales, sería un factor que podría contribuir a mejorar la articulación de estos mercados económicos y de trabajo y a maximizar sus resultados en términos de empleo.

La acción pública en el campo de la profesionalización de los NYE como una manera de estimularlos es especialmente relevante desde la perspectiva de la juventud ya que son los jóvenes y las jóvenes los principales demandantes de las nuevas titulaciones y nuevas ocupaciones que van apareciendo.

Pero además los jóvenes están mejor situados que los adultos para enfrentarse a la cambiante situación actual y para transformar los retos en

posibilidades. A pesar de que las tasas de paro de los jóvenes siguen siendo muy superiores a las de los adultos, es importantes apuntar un cambio en la morosidad económica y la pasividad social y política en que durante años han tenido que vivir desorientadas varias cohortes de jóvenes europeos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L.E.** (1998): "La producción social de la necesidad y la modernización de la pobreza: una reflexión desde lo político", en Riechmann, 1998, pp. 129-161.
- Borja, J. y Castells, M.** (1997): *Lo local y lo global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid.
- Bouffartigue, P.** (1996): "¿Fin del trabajo o crisis del trabajo asalariado?", *Sociología del trabajo*, nº 29, invierno, pp. 91-110.
- Cachón, L.** (1996): *Los nuevos yacimientos de empleo en España. Informe para la Comisión Europea*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 461 págs.
- Cachón, L.** (1997a): "La formación y los 'nuevos yacimientos de empleo' en España", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 77-78, enero-junio, pp. 117-135.
- Cachón, L.** (1997b): "A la búsqueda del empleo perdido: los nuevos yacimiento de empleo", *Sistema*, nº 140-141, noviembre, pp.245-264.
- Cachón, L.** (1998a): en L. CACHÓN y CEET: *Nuevos yacimientos de empleo en España. Potencial de crecimiento y desarrollo futuro*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Cachón, L.** (1998b): "Sobre desarrollo local y nuevos yacimiento de empleo", *Política y Sociedad*, (en prensa)
- Castells, M.** (1997): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura* (3 vol.), Alianza, Madrid.
- Cemark** (1993): *Estudio sectorial «Servicios a la Comunidad y Personales»*, INEM, Madrid, 1694 págs.
- Comisión de las Comunidades Europeas** (1993): *Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y Pistas para entrar en el Siglo XXI. Libro blanco*, Bruselas-Luxemburgo.
- Comisión Europea** (1995): *Iniciativas locales de desarrollo y de empleo. Encuesta en la Unión Europea*, Bruselas-Luxemburgo.
- Comisión Europea** (1996): *Premier Rapport sur les initiatives locales de développement et d'emploi*, SEC(96)2061, Bruselas.
- Comisión Europea** (1998): *Deuxième rapport sur les initiatives de développement et d'emploi* [SEC(98)25], enero.
- Dahrendorf, R.** (1997): "La naturaleza cambiante de la ciudadanía", *La política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, nº3, pp. 139-149.

Doyal, L. y Gough, I. (1994): *Teoría de las necesidades humanas*, Barcelona, Icaria-FUHEM.

Esping-Andersen, G. (1993): *Los tres mundos del Estado del bienestar*, Valencia, Alfons El Magnànim.

Fina, L. (1995): «El problema del paro en Europa: causas y remedios», *Ekonomia*, nº 31-32, Primer y segundo trimestre, págs. 12-45.

Kreisky, B. (1989): *Pour en finir avec le chômage en Europe*, Paris, La Découverte.

Lebrun, J-F. (1995): "La evolución de las políticas relativas a los nuevos yacimientos de empleo en los Estados miembros", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*, nº 29/30, septiembre-diciembre, pp. 38-41..

Martin, H-P. y Schuman, H. (1998): *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*, Taurus, Madrid.

O.I.T. (1996): *El empleo en el mundo 1996/97: Las políticas nacionales en la era de la mundialización*, Ginebra.

Riechmann, J. (coord.) (1998): *Necesidad, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Los libros de la catarata, Madrid.

Rifkin, J. (1996): *El fin del trabajo. El declive de la fuerza de trabajo global y el nacimiento de la era posmercado*, Paidós, Barcelona.

Schnapper, D. (1997): *Contre la fin du travail*, Textuel, Paris.